

EL REGIONAL

ORGANO DE LA COMUNION TRADICIONALISTA
DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado en 1.º de Enero de 1897 por D. Eugenio Chornet Mesquida (Q. E. P. D.)

TELEFONO NUMERO 734.

Redacción, Administración e Imprenta.—Calle Sagrario del Salvador, número 4.

MOVIMIENTO DE TRENES

SOCIEDAD DE VALENCIA Y ARAGON				SOCIEDAD VALENCIANA DE TRANVIAS				COMPANIA DEL NORTE				COMPANIA DEL NORTE LINEA DEL ESTE				COMPANIA DE VALENCIA ALBERIQUE			
MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
7:10	12:00	12:30	12:30	8:00	8:30	9:00	9:30	8:00	8:30	9:00	9:30	7:00	7:40	8:00	8:40	9:00	9:40	10:00	10:40
8:30	1:55	2:30	2:30	9:45	10:15	10:45	11:15	10:00	10:30	11:00	11:30	8:00	8:40	9:00	9:40	10:00	10:40	11:00	11:40
9:30	3:00	3:30	3:30	11:15	11:45	12:15	12:45	11:00	11:30	12:00	12:30	9:00	9:40	10:00	10:40	11:00	11:40	12:00	12:40
10:10	6:00	6:30	6:30	12:15	12:45	1:15	1:45	12:00	12:30	1:00	1:30	10:00	10:40	11:00	11:40	12:00	12:40	1:00	1:40

SUSCRIPCION

MRS. TRIMESTRES
Pesetas: 3'75

Valencia, Grao y Cabañal. . . 1'25 3'75
 Provincia de Valencia. . . 1'50 4'50
 Resto de España. . . 2'00 5'00
 Naciones convenidas y Anti-
 Las Españolas. . . 10'00 10'00
 Portugal. . . 8'00 8'00
 En los demás países. . . 14'00 14'00

PAGO ADELANTADO
25 ejemplares 75 céntimos

BAÑOS DEL TURIA
Carniceros, 14, junto a las escuelas Pías.
Duchas de todas clases, calientes y frías.
Baños de vapor a domicilio.
Médico-director, D. MARIANO PALOS
En este establecimiento no se cobra la consulta,
y el servicio médico es inmejorable por ser el
a cargo del mismo director. Consulta a toda hora
14, Carniceros, 14.

ACADEMIA MARTÍ
Caballeros, 16.

¡Que no lo intenten!...

La prensa liberal, en su mayoría, continúa en la campaña que hace días emprendió contra la actitud supuesta del partido carlista en las presentes circunstancias. Y ocurre, y esto es digno de llamar la atención, que ahora las opiniones están divididas y cada cual hace los comentarios que más le cuadra.

El partido carlista, dicen unos, constituye un peligro para la patria: mientras nuestros valerosos soldados derraman su sangre en Cuba y Filipinas defendiendo la integridad de nuestro territorio, los carlistas, esos eternos enemigos del progreso y la civilización, se están organizando militarmente y colocándose en condiciones de volver con una nueva guerra civil a ensangrentar el suelo de la patria.

Otros, sin embargo, opinan de muy distinta manera: No hay temor, dicen, que los carlistas se lancen a nuevas aventuras, haciendo una nueva edición de San Carlos de la Rápita (?). Los carlistas tienen la calma suficiente para esperar la terminación de las guerras coloniales, y entonces, cuando el país esté arruinado de fuerzas y recursos, cuando la nación se halle abatida por tanto infortunio, entonces será para los carlistas el momento de reanudar sus legendarias hazañas.

Esto significa o quiere decir con toda claridad: que cuando esto ocurra, cuando las guerras que sostenemos allende los mares, nos hayan dejado pobres y deshonrados ante propios y extraños, cuando acabemos de saquear las amargas consecuencias de una política insensata y funesta, cuando la tristeza que nos produce un pasado horrible, se refleje en nuestros semblantes, entonces estaremos o deberemos estar más obligados que nunca al gobierno.

Todo esto es divagar y no concretar los hechos, siendo su resultado hablar y nada más que hablar.

Lo ha dicho D. Carlos, lo han dicho los prohombres de nuestro partido, lo ha dicho y repetido nuestra prensa periódica, siendo la expresión fiel y exacta de la verdad.

No pensamos hoy en levantamientos: nos organizamos civilmente; constituimos nuestras juntas; fundamos nuestros Circulos; celebramos nuestras reuniones, y hacemos nuestros trabajos de propaganda a la luz del sol y dentro de la ley.

Si nuestros adversarios suponen en nosotros intenciones y propósitos que están muy lejos de nuestro ánimo, ellos sabrán por qué; aun cuando no se necesita grande esfuerzo de inteligencia para comprender los fines que perseguimos; presumible es que quieran echar sobre nosotros responsabilidades de actos, en los cuales no hemos tenido ni directa ni indirectamente participación alguna, el gobierno tal vez quería buscar un pretexto para cubrir sus desaciertos, interior y exteriormente, y que vengamos a pagar los vidrios rotos en la desastrosa marcha de la guerra de Cuba.

Es posible que se trate de desbaratar nuestra organización y destruir nuestras

fuerzas, pretextando que trabajamos en sentido revolucionario? ¡Quién sabe!

Lo que sí podemos decir, que los liberales de todas clases y esto es muy natural en ellos, temerosos que los carlistas puedan conquistar la opinión pública que por fortuna la tenemos en gran parte conquistada, se revuelven como enérgicos dirigiendo al gobierno acres censuras, por habernos dejado organizar tranquilamente.

¿De qué tolerancia hemos disfrutado nosotros? ¿Qué beneficios debemos al gobierno? Ningunos, absolutamente ningunos; al amparo de la ley hemos fundado Circulos y constituido juntas; como los han fundado y constituido todos los partidos, hasta los más revolucionarios; que celebramos reuniones públicas; que celebran los republicanos sus meetings, los anarquistas sus asambleas y los masones sus tentadas; que nos valemos de la imprenta; y qué? No se publican artículos haciendo calurosos llamamientos a la revolución? ¿No se combate a la Religión en periódicos, folletos y libros? ¿No se pone en ridícula caricatura todo lo más santo y sagrado? ¿De qué libertad hemos disfrutado pues, que haya estado vedada a los más exaltados enemigos de la Religión, de la sociedad o de las instituciones?

No se nos han dado privilegios. Nuestros adversarios no ignoran esto, ceñándose en nosotros con tanta saña, halagándonos pensar que por cualquier pretexto puede el gobierno arrojarnos de la legalidad.

El gobierno puede obrar como se le antoje.

Sabe perfectamente que lo que se dice no es verdad; pero ha empezado a practicar indagaciones y a poner en práctica ciertos recursos que le hacen muy sospechoso.

Procure obrar con discreción y prudencia: no comprometa con una ligereza los intereses que aparenta defender, porque si nos arroja de la legalidad, si nos prohíbe el ejercicio de los derechos que nos concede la Constitución, entonces llegará el caso de defendernos, y lo que no ha sido, será.

R. CORBALÁN.

CRONICAS MADRILEÑAS
La agitación carlista.—La crisis

Los temas políticos son hoy los mismos que estos días, aunque algo atenuados, como se atenúa el bacillus virgula con el uso, o la actualidad de la vida moderna al cabo de unos cuantos días de estar sobre el tapete.

Pero no es ahora el temor de levantamientos carlistas el que preocupa a los ánimos; de sobra saben los que tal escriben que los carlistas no piensan en levantarse ahora en son de guerra.

Hay mucha gente que explota la agitación carlista con fines particularísimos, haciéndola medio a propósito para satisfacer sus bajas pasiones.

Pueblos hay donde los alcaldes o los caciques quieren vengarse de los carlistas inventándose sublevaciones y conciliabulos, dando partes falsos y denuncias disparatadas para de esta manera poder dar con los carlistas en el calabozo, o llevarlos presos a la capital de partido o de provincia, cual si fuesen reos de los más repugnantes crímenes.

Eso ha pasado ahora en Millana (Guadalajara), y eso pasa en no pocos pueblos de la provincia.

En todos hay carlistas, y en su mayoría con juntas organizadas y gran entusiasmo por nuestros ideales.

Pero en ninguno piensa nadie salir al campo a la guerra, ni esos son sus propósitos, ni las ordenes que sus jefes les dan. Viven pacíficamente dentro de la legalidad más escrupulosa, y cumplen, como buenos, sus deberes de ciudadanos y de patriotas.

Pero donde como en Millana topan con algún cacique liberal, pueden hacer cuenta que les ha caído la langosta o las siete plagas de Egipto. Ese alcalde irá con chismes al gobernador, llevará de zascandiles a los jefes de la Guardia civil y cometerá toda suerte de atropellos.

Todavía no está bien puesto en claro lo que fué el escándalo de la Puebla de San Miguel, pero podíamos apostar a que fué una cosa parecida.

Y esos desmanes alcaldescos y caciquiles tienen ahora un motivo de recrudescimiento; la proximidad de las elecciones de concejales. En vísperas de unas elecciones los odios, la ambición, el amor propio, todas las pasiones se desencadenan y apelan a los más inverosímiles y disparatados expedientes. ¡Viva la libertad!, cuentan que dijo el alcalde de Millana al prender a los carlistas.

Eso es: que vivan la libertad y la Pepa, ya que la libertad nos ha traído este cúmulo

de bienes de que disfrutamos ahora. Se nos figura que si vive la libertad un año más, acaba con todos nosotros.

Por de pronto ya susurran por ahí que nos van a imponer un tributo nuevo. Una contribución que vendrá a los españoles como pedrada en ojo de boticario.

—Así—dice Cánovas del Castillo—sabrán los españoles lo que es la guerra.

¡Un tributo nuevo! Pero entonces, como el presupuesto de la nación es de 740 millones de pesetas, y las guerras consumen anualmente lo menos 120 millones de duros, el tributo nuevo que habia de sostener las guerras era duplicar por lo menos las contribuciones actuales. Y aunque las duplicáramos no habria bastantes; contando como se debe contar con los intereses de los empréstitos que hemos hecho hasta aquí. Y aunque hubiese bastante no servira para las guerras, ya que ni los soldados podían aguardarse sin pagas hasta que fuesen ingresadas las contribuciones, ni podían esperar los pertrechos de guerra, ni nada.

Un impuesto nuevo aquí donde los actuales nos ahogan y la miseria se ha enseñoreado de todos, seria el desastre, arrojaria a la emigración las familias enteras y cargaría el fisco con todas las fincas.

Y sin embargo, el impuesto ese ha de venir. Cuando venga, será ocasión propicia de gritar a todo trazo:

—¡Viva la libertad!

Los políticos se entretienen hablando de la crisis. Que el Gobierno la planteará mañana por los deseos que ha sufrido en la cuestión Polavieja; que será crisis total, o que será parcial, es decir, de D. Juan y D. Tomás, que están contrapicados con eso de la acuñación de los pesos filipinos. Que cree D. Tomás que sea en el extranjero y D. Juan en España o viceversa.

—¿Qué interés tendrán D. Juan y D. Tomás en el punto de acuñación de la moneda?...

E.

Madrid 15 de Marzo 97.

Mercados ingleses

Como ayer indicamos, siguen bajando los precios obtenidos para la naranja en dichos mercados por causa de la grandísima cantidad de cajas de dicho fruto que llegan para la venta; dicha baja es tan continua que suma ya 2 chelines por caja lo que ha disminuido el precio en las cuatro últimas subastas.

Los precios alcanzados en la subasta del martes, son:

EN LONDRES
Para caja de 420, de 4 a 5/6 chelines.
Para id. de 714, de 6 a 7/6 id.
Para Floretas, de 9/6 a 11 id.
Para la fine selected.
Caja de 420, de 9/6 a 11 chelines.
Id. de 714, de 9 a 10 id.
Floretas, de 14 a 17 id.

EN LIVERPOOL
Para caja de 420, de 5 a 6 chelines.
Para id. de 714, de 6 a 8/6 id.
Floretas, de 10 a 13 id.
Para cajas 1.000, de 3 a 5 id.
Farola fine selected.
Caja de 420, de 10 a 11/6 chelines.
Id. de 714, de 8 a 10/6 id.
Floreta, de 17 a 20 id.

HULL
Para caja de 420, de 3/6 a 5 chelines.
Para id. de 714, de 5/6 a 7 id.
Para Floretas, de 9 a 11 id.
Para caja de 1.000, de 3 a 5 id.

MANCHESTER
Para caja de 420, de 4 a 5 chelines.
Para id. de 714, de 5 a 7 id.
Para Floretas, de 9 a 10/6 id.
Para caja de 1.000, de 4 a 5/6 id.
Los mercados siguen bajando de 6 peniques hasta 1 chelín por caja.

D. Manuel Molina y Moreno

Con sentimiento profundo tomamos hoy la pluma para anunciar a nuestros lectores el fallecimiento del conde y siempre leal correligionario el popular coronel, jefe de la compañía Sagrada, D. Manuel Molina y Moreno, fallecido el día de ayer a los ochenta años de edad.

En el año mil ochocientos sesenta y ocho fué agraciado con el empleo de coronel, y sus méritos de antes, y los adquiridos después; el saber que había sacrificado una posición de unos doce mil duros, el haber contestado al general gobernador militar de

Vich en un hospital de Alpens que éste visitó, al invitarle a que reconociese a D. Alfonso, que antes se mantendría vendiendo fósforos, que dejar de ser leal a la causa tres veces santa de su Dios, de su Patria y de su Rey; el haber instruido a casi toda la oficialidad de las fuerzas de Valencia, sus emigraciones y prisiones y su bondad de carácter le habían granjeado las simpatías, no solo de sus correligionarios, sino también hasta de sus adversarios políticos.

Su muerte ha sido la tranquila de los justos que miran en el Señor, teniendo el gran sentimiento de no haber visto el triunfo de nuestros sacrosantos principios.

No nos detengamos en hacer la necrología porque no tenemos nuestro espíritu sereno, de nuestro fidelísimo jefe, veterano de todas nuestras guerras, en el que narraríamos su heroísmo, su consecuencia, su lealtad y religiosidad, puesto que la mayoría de nuestros lectores le conocieron y apreciaron por su honradez y caballerosidad con el vencido, y muy especialmente, el plantel de oficiales como solía llamar a su compañía de cadetes a los que amaba como hijos.

Acompañamos en el sentimiento a su apreciable hijo, nuestro querido correligionario y familia a quien damos nuestro sensible pésame, mientras rogamos a nuestros suscriptores se sirvan encomendarle en sus oraciones por si queda algo recto de culpa, pues aunque piadosamente pensando debe presumir goza de la Jerusalén Celeste.

A la conducción del cadáver, no obstante el corto tiempo, que se dispuso para ponerlo en conocimiento de nuestros amigos, asistió una nutrida y compacta representación al fúnebre acto.

R. I. P

LA ENSEÑANZA
según la tradición española y el liberalismo

EL ESTADO DOCENTE

Al comenzar la corriente legislativa y discutiéndose en el Congreso de los diputados el presupuesto del ministerio de Fomento, hice uso de la palabra para combatir ciertos despilfarros, y exponer brevemente el concepto que tenemos de la enseñanza tradicionalista. El Sr. Conde y Luque, ilustradísimo catedrático y director general de Instrucción pública, me dispuso el honor de contestarme y entre otras cosas importantes afirmó que yo tenía obligación de haber dicho más de segunda enseñanza, puesto que soy catedrático de Insitituto. Y efectivamente, tiene razón el Sr. Conde y Luque, apenas desfloré tan importante asunto, sin más motivo para ello que mi inexperiencia parlamentaria. Creía yo entonces sinceramente que al discutirse los presupuestos todo lo que no fueran números y cálculos, merecería los campanillazos de la presidencia, y con timidez grande apunté lo poco que dije. Después me he convencido prácticamente de que, con el parlamentarismo lenguaraz y anodino que allí se practica, a todas horas y en toda clase de discusiones, a todas horas se puede hablar, en el Congreso, sin temor a campanillas ni reglamentos, *en omne re scibile*, de lo divino y de lo humano, de lo pertinente y de lo importante.

No obstante, y por si no se me vuelve a presentar ocasión para abrir allí el pico, prefiero dilucidar asunto de tanta importancia en una serie de artículos, dedicando el primero al moderno Estado docente.

La deplorable organización de la enseñanza secundaria en España, no es accidente excepcional y cándido; antes bien tiene sus precedentes lógicos en la evolución general de las ideas durante la presente centuria, y debe además su existencia a la imitación rutinaria e irreflexiva mejor que a iniciativas fecundas y propias.

Todos conocemos el origen del liberalismo imperante en el mundo o por lo menos en las naciones neolatinas. Es nieto de la protesta luterana, que desconoció la autoridad en la Iglesia, aceptando el libre examen hasta en lo dogmático, es hijo de la protesta política del 89 y 93 que, al declarar los derechos del hombre, inalienables, imprescriptibles y hasta *inguntables*, como con epíteto feliz dijo el Sr. Sagasta, desconoció la autoridad paterna y la civil, queriendo asentar el edificio social sobre esas libertades de perdición, tan contrarias a la humana naturaleza y tan disolventes, que al quitar a Dios de los altares de quien toda autoridad procede, tuvo que reemplazarle con algo, pues sociedad sin autoridad es tan imposible como cuerpo sin cabeza, y adoró primero a la diosa razón, y después y ahora al dios Estado. Tal y tan grande es la omnipotencia del Estado liberal en las sociedades modernas con su centralización absorbente y burocrática, sus monopolios exorbitantes, y su desconocimiento de toda autoridad y de todo derecho que no comience y termine en el Estado mismo, que no hay más remedio que tributarle el debido culto, agradeciéndole en el alma que, nuevo Saturno, devore a sus propios hijos. Esta omnipotencia del dios Estado moderno trasciende a todos los órdenes y para él la Iglesia Católica, única verdadera

como fundada por el mismo Dios, es una sociedad religiosa como otra cualquiera, análoga a la fundada por Confucio, Mahoma o Lutero; la familia un simple *vecino*, elemento integrante del municipio, como este lo es de la provincia y la provincia de la nación, por supuesto todos ellos nación, provincia, municipio y familia considerados como organismos sin vida propia, o más bien como oficinas dependientes del nuevo Moloc, que únicamente se aplaca con el sacrificio de víctimas humanas; y los establecimientos de enseñanza, escuelas, colegios, institutos, seminarios y universidades, por último, meros talleres de educación e instrucción en los que los operarios oficiales han de formar, no hombres virtuosos y sabios, sino ciudadanos *libres* es decir *nacionales* para uso, complacencia y provecho de su amo y señor el Estado oficial y docente.

Para Rousseau la independencia del niño, llegado al pleno uso de su razón, era incuestionable: en primer lugar porque, por el pacto, el padre trasladó a la sociedad todos sus derechos, y en segundo porque desde esa época de la vida el niño es dueño de sí mismo, aunque sometido a la jurisdicción omnimoda del cuerpo político. La revolución francesa, de terrible y execrable memoria, aceptó esta doctrina decretando la *educación nacional* y mandando bajo pena de muerte a los padres de familia que confiasen sus hijos a la República. Danton afirmaba que los niños pertenecen a la República antes que a sus padres; y los revolucionarios de todo género y liberales de todo matiz, que conocen y practican el liberalismo, han desconocido y conculcado en todas partes y a todas horas los derechos sobrenaturales y naturales de la Iglesia y de la familia sobre la educación e instrucción de la juventud.

Rogojime de veras la sinceridad y hasta franqueza con que el Sr. Conde y Luque calificó de *servil y trasnochado* al liberalismo, defendió la conveniencia de reinstalar en nuestras Universidades la Facultad de Teología, rechazó la teoría del Estado docente, y hasta enorgullecióse de la influencia que el partido conservador concede a la Iglesia en la enseñanza; pero en todas estas hermosas declaraciones y excelentes propósitos, que tienen mucho de personales y privadas, hay más apariencia que realidad, pues el monopolio que el Estado español hace de la enseñanza, lo mismo los gobiernos conservadores que los fusionistas, es un hecho clarísimo, fehaciente, indudable. Ya el *moderado* Sr. Gil de Zárate, coautor del plan de estudios de 1845, en su obra *De la instrucción pública en España*, se expresó así: «Solo donde reside la soberanía, reside el derecho de educar; es decir, de formar hombres apropiados a los usos que necesita el Soberano...» Por lo cual «trasladada la soberanía a la sociedad civil, a esta sociedad corresponde solo el dirigir la enseñanza, sin que se mezcle en ella ninguna sociedad, corporación, clase o instituto que no tenga ni el mismo pensamiento, ni la misma tendencia, ni los mismos intereses».

Ni el mismo Robespierre cuando en plena asamblea afirmaba que «solo a la patria asiste el derecho de educar a sus hijos» se atrevió a decir tanto como el conservador de entonces y arrepentido autor del drama «Carlos II el Hechizado».

Cosa sencillísima sería multiplicar las citas de conservadores y liberales, con solo ojear los preámbulos de las leyes y decretos sobre instrucción pública, promulgados desde entonces hasta la fecha, para demostrar con sus propias palabras que nada tienen que echarse en cara unos a otros, pues todos han sido y son partidarios del Estado docente y monopolizador de la enseñanza; pero resaltaría trabajo inútil cuando además de los dichos, tenemos tantos y tan elocuentes hechos.

Según la legislación vigente, el Estado es el único que tiene derecho a crear establecimientos de enseñanza en todo grado, escuelas, institutos y universidades; el Estado organiza todas las enseñanzas y carreras, sometiendo toda educación e instrucción al molde oficial; el Estado nombra los profesores y catedráticos de toda clase, los inspectores, rectores, decanos, directores y jefes de todos los establecimientos, y hasta los empleados y dependientes de los mismos; el Estado, por medio del profesorado oficial, impone los textos, programas, carácter, extensión y método de las asignaturas todas; el Estado y nadie más que el Estado puede conferir grados y expedir títulos; y el Estado, por último, con el dinero de las fundaciones y sin levantar las cargas, con el importe de las matrículas, inscripciones y derechos de títulos y grados, y con el producto de las subvenciones municipales, provinciales y generales, sostiene y hasta *explota* la enseñanza, convirtiéndola, como confesó el Sr. Conde de Luque respecto a la secundaria, en materia tributable y riqueza imponible. ¿Se quiere pues, mayor monopolio y práctica menos disimulada de la teoría del Estado docente? Cuando ha de abrirse y cerrarse el curso, qué vacaciones son reglamentarias o antireglamentarias, cómo y cuándo se han de hacer los exámenes, cuántos minutos han de durar por lo menos, de qué catedráticos se han de componer los tribunales, cómo, cuándo, por quién y mediante qué ejercicios se ha de dar la colación de grados, con qué requisitos se pueden conceder únicamente las traslaciones de matrícula, cuántos mara-

como fundada por el mismo Dios, es una sociedad religiosa como otra cualquiera, análoga a la fundada por Confucio, Mahoma o Lutero; la familia un simple *vecino*, elemento integrante del municipio, como este lo es de la provincia y la provincia de la nación, por supuesto todos ellos nación, provincia, municipio y familia considerados como organismos sin vida propia, o más bien como oficinas dependientes del nuevo Moloc, que únicamente se aplaca con el sacrificio de víctimas humanas; y los establecimientos de enseñanza, escuelas, colegios, institutos, seminarios y universidades, por último, meros talleres de educación e instrucción en los que los operarios oficiales han de formar, no hombres virtuosos y sabios, sino ciudadanos *libres* es decir *nacionales* para uso, complacencia y provecho de su amo y señor el Estado oficial y docente.

Para Rousseau la independencia del niño, llegado al pleno uso de su razón, era incuestionable: en primer lugar porque, por el pacto, el padre trasladó a la sociedad todos sus derechos, y en segundo porque desde esa época de la vida el niño es dueño de sí mismo, aunque sometido a la jurisdicción omnimoda del cuerpo político. La revolución francesa, de terrible y execrable memoria, aceptó esta doctrina decretando la *educación nacional* y mandando bajo pena de muerte a los padres de familia que confiasen sus hijos a la República. Danton afirmaba que los niños pertenecen a la República antes que a sus padres; y los revolucionarios de todo género y liberales de todo matiz, que conocen y practican el liberalismo, han desconocido y conculcado en todas partes y a todas horas los derechos sobrenaturales y naturales de la Iglesia y de la familia sobre la educación e instrucción de la juventud.

Rogojime de veras la sinceridad y hasta franqueza con que el Sr. Conde y Luque calificó de *servil y trasnochado* al liberalismo, defendió la conveniencia de reinstalar en nuestras Universidades la Facultad de Teología, rechazó la teoría del Estado docente, y hasta enorgullecióse de la influencia que el partido conservador concede a la Iglesia en la enseñanza; pero en todas estas hermosas declaraciones y excelentes propósitos, que tienen mucho de personales y privadas, hay más apariencia que realidad, pues el monopolio que el Estado español hace de la enseñanza, lo mismo los gobiernos conservadores que los fusionistas, es un hecho clarísimo, fehaciente, indudable. Ya el *moderado* Sr. Gil de Zárate, coautor del plan de estudios de 1845, en su obra *De la instrucción pública en España*, se expresó así: «Solo donde reside la soberanía, reside el derecho de educar; es decir, de formar hombres apropiados a los usos que necesita el Soberano...» Por lo cual «trasladada la soberanía a la sociedad civil, a esta sociedad corresponde solo el dirigir la enseñanza, sin que se mezcle en ella ninguna sociedad, corporación, clase o instituto que no tenga ni el mismo pensamiento, ni la misma tendencia, ni los mismos intereses».

Ni el mismo Robespierre cuando en plena asamblea afirmaba que «solo a la patria asiste el derecho de educar a sus hijos» se atrevió a decir tanto como el conservador de entonces y arrepentido autor del drama «Carlos II el Hechizado».

Cosa sencillísima sería multiplicar las citas de conservadores y liberales, con solo ojear los preámbulos de las leyes y decretos sobre instrucción pública, promulgados desde entonces hasta la fecha, para demostrar con sus propias palabras que nada tienen que echarse en cara unos a otros, pues todos han sido y son partidarios del Estado docente y monopolizador de la enseñanza; pero resaltaría trabajo inútil cuando además de los dichos, tenemos tantos y tan elocuentes hechos.

Según la legislación vigente, el Estado es el único que tiene derecho a crear establecimientos de enseñanza en todo grado, escuelas, institutos y universidades; el Estado organiza todas las enseñanzas y carreras, sometiendo toda educación e instrucción al molde oficial; el Estado nombra los profesores y catedráticos de toda clase, los inspectores, rectores, decanos, directores y jefes de todos los establecimientos, y hasta los empleados y dependientes de los mismos; el Estado, por medio del profesorado oficial, impone los textos, programas, carácter, extensión y método de las asignaturas todas; el Estado y nadie más que el Estado puede conferir grados y expedir títulos; y el Estado, por último, con el dinero de las fundaciones y sin levantar las cargas, con el importe de las matrículas, inscripciones y derechos de títulos y grados, y con el producto de las subvenciones municipales, provinciales y generales, sostiene y hasta *explota* la enseñanza, convirtiéndola, como confesó el Sr. Conde de Luque respecto a la secundaria, en materia tributable y riqueza imponible. ¿Se quiere pues, mayor monopolio y práctica menos disimulada de la teoría del Estado docente? Cuando ha de abrirse y cerrarse el curso, qué vacaciones son reglamentarias o antireglamentarias, cómo y cuándo se han de hacer los exámenes, cuántos minutos han de durar por lo menos, de qué catedráticos se han de componer los tribunales, cómo, cuándo, por quién y mediante qué ejercicios se ha de dar la colación de grados, con qué requisitos se pueden conceder únicamente las traslaciones de matrícula, cuántos mara-

vedises ha de pagar el matriculado hasta por...

LA FIESTA DEL 10 DE MARZO EN LA REGION VALENCIANA

Los funerales por nuestros mártires coincidieron en esta población con el fallecimiento...

La iglesia parroquial ofrecía sovero aspecto. En el centro elevábase negro túmulo...

Los amigos de esta cercana población con su junta local, dispusieron la celebración...

En esta importante ciudad resultaron imponentes las exequias, ya por la pompa...

Ante que no pertenece esta villa a nuestra región valenciana, sin embargo, queremos...

El digno presidente del distrito de Gandía participa que en los indicados pueblos se celebró...

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Durante el día de ayer fondearon en nuestro puerto las embarcaciones siguientes:

DIARIO ECLESIASTICO

Santos de hoy. Santos Patricio, obispo, apóstol de Irlanda, José de Arimatea, discípulo del Salvador...

descubre a las siete y media y se reserva a las seis. Mañana principian en la del convento de Gracia...

FUNCIONES RELIGIOSAS PARA HOY

PARA MAÑANA. SANTOS DEL DIA.—San Gabriel arcángel. MES DE SAN JOSE. Día décimo octavo. PARROQUIAL DE SAN MARTIN.—A las once, Misa...

PARROQUIAL DE SAN ESTEBAN.—A las siete y media, Misa rezada con el canto de los dolores...

PARROQUIAL DE SAN NICOLÁS.—A las ocho Misa rezada con el ejercicio del día, a intención de Doña Araceli Escrivá...

PARROQUIA DE SAN VALERO.—Sexto de septenario. A las siete Misa con el ejercicio. REAL CAPILLA DE NTRA. SRA. DEL MILAGRO...

Como verán nuestros lectores, hoy principiamos la publicación de una serie de artículos sobre la enseñanza...

NOTICIAS LOCALES

Esta tarde a las seis, se celebrará en el Instituto Médico Valenciano, colegio oficial...

Esta tarde a las seis y media se reunirá en el despacho del Sr. Gobernador la junta provincial de Sanidad.

Esta tarde a las seis, se celebrará en el Asilo municipal D.ª María Ibáñez, el motivo de esta reclusión...

Hoy, a las diez de la mañana, se reunirá en la Audiencia la Sala de gobierno y la junta local de Prisiones.

Se ha publicado el número del «Boletín oficial» de este Arzobispado, correspondiente al 15 del actual...

Por la Secretaría de Cámara de este Arzobispado se hace saber a los señores arciprestes, curas, encargados de iglesias...

Un vecino de Alcácer recibió diez días pasado aviso de asistir autoayer a las diez a un cateo...

En el tren expreso de Barcelona llegó ayer a nuestra ciudad el apoderado del diestro Fabrilo.

En el correo de Madrid llegó ayer el coronel del Regimiento de España y el hijo del presidente de Sala de esta Audiencia señor Bernad.

Consumos.—Recaudación del día 16 de Marzo de 1897. Fielato del Matadero, 2.398'07 pesetas.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido una real orden disponiendo que las viudas y huérfanas...

En la caja de la Junta de Obras del Puerto ingresó ayer la recaudación de arbitrios por carga y descarga en el mismo...

En el tablón de anuncios de la secretaría del Palacio Arzobispal, se ha fijado un edicto convocando a oposiciones para cubrir una canonjía vacante...

La junta ordenadora de pagos a las clases pasivas ha acordado que la pensión que percibe por la tesorería de Hacienda de esta provincia...

Por contingente provincial ingresaron ayer en la caja de la Diputación las cantidades siguientes: Ayuntamientos de Sueca, 9.300 pesetas...

Movimiento de población. De las dos de la tarde del 15 a igual hora del día 16.

Tribunales. En la Sección primera de lo criminal de esta Audiencia se reunió ayer el jurado de Gandía para autandar en la vista de un proceso...

Desde Cullera. Sr. Director de EL REGIONAL. Las autoridades de la villa, conservadoras ellas y afiliadas, al parecer, al partido del eximio católico D. Antonio Cánovas del Castillo...

Los datos recogidos durante las veinticuatro últimas horas en el Observatorio Meteorológico de la Universidad, son los siguientes: Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

En el matadero general fueron sacrificadas ayer para el consumo de la población las siguientes reses: vacas, 23; entre ellas dos terneras lechales, cerdas, 43; carneros, 109; machos cabríos, 28; cabritos, 25.

D. Pablo Orellano ha dedicado a la Academia de Bellas Artes un hermoso piso que consta de más de 1.000 azulejos, procedentes de una finca propiedad de dicho señor...

lo adelantado que estaba la cerámica en aquellos tiempos. D. Luis Botella Jaudenes, salió ayer tarde en el expreso de Barcelona, para la ciudad condal.

En el correo de Madrid llegó ayer el coronel del Regimiento de España y el hijo del presidente de Sala de esta Audiencia señor Bernad.

Consumos.—Recaudación del día 16 de Marzo de 1897. Fielato del Matadero, 2.398'07 pesetas.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido una real orden disponiendo que las viudas y huérfanas...

En la caja de la Junta de Obras del Puerto ingresó ayer la recaudación de arbitrios por carga y descarga en el mismo...

En el tablón de anuncios de la secretaría del Palacio Arzobispal, se ha fijado un edicto convocando a oposiciones para cubrir una canonjía vacante...

La junta ordenadora de pagos a las clases pasivas ha acordado que la pensión que percibe por la tesorería de Hacienda de esta provincia...

Por contingente provincial ingresaron ayer en la caja de la Diputación las cantidades siguientes: Ayuntamientos de Sueca, 9.300 pesetas...

Movimiento de población. De las dos de la tarde del 15 a igual hora del día 16.

Tribunales. En la Sección primera de lo criminal de esta Audiencia se reunió ayer el jurado de Gandía para autandar en la vista de un proceso...

Desde Cullera. Sr. Director de EL REGIONAL. Las autoridades de la villa, conservadoras ellas y afiliadas, al parecer, al partido del eximio católico D. Antonio Cánovas del Castillo...

Los datos recogidos durante las veinticuatro últimas horas en el Observatorio Meteorológico de la Universidad, son los siguientes: Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

En el matadero general fueron sacrificadas ayer para el consumo de la población las siguientes reses: vacas, 23; entre ellas dos terneras lechales, cerdas, 43; carneros, 109; machos cabríos, 28; cabritos, 25.

D. Pablo Orellano ha dedicado a la Academia de Bellas Artes un hermoso piso que consta de más de 1.000 azulejos, procedentes de una finca propiedad de dicho señor...

En el matadero general fueron sacrificadas ayer para el consumo de la población las siguientes reses: vacas, 23; entre ellas dos terneras lechales, cerdas, 43; carneros, 109; machos cabríos, 28; cabritos, 25.

Hemos llegado a tal altura en la escala del progreso, en esta población, que pretendiendo emular a las populosas ciudades...

En el correo de Madrid llegó ayer el coronel del Regimiento de España y el hijo del presidente de Sala de esta Audiencia señor Bernad.

Consumos.—Recaudación del día 16 de Marzo de 1897. Fielato del Matadero, 2.398'07 pesetas.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido una real orden disponiendo que las viudas y huérfanas...

En la caja de la Junta de Obras del Puerto ingresó ayer la recaudación de arbitrios por carga y descarga en el mismo...

En el tablón de anuncios de la secretaría del Palacio Arzobispal, se ha fijado un edicto convocando a oposiciones para cubrir una canonjía vacante...

La junta ordenadora de pagos a las clases pasivas ha acordado que la pensión que percibe por la tesorería de Hacienda de esta provincia...

Por contingente provincial ingresaron ayer en la caja de la Diputación las cantidades siguientes: Ayuntamientos de Sueca, 9.300 pesetas...

Movimiento de población. De las dos de la tarde del 15 a igual hora del día 16.

Tribunales. En la Sección primera de lo criminal de esta Audiencia se reunió ayer el jurado de Gandía para autandar en la vista de un proceso...

Desde Cullera. Sr. Director de EL REGIONAL. Las autoridades de la villa, conservadoras ellas y afiliadas, al parecer, al partido del eximio católico D. Antonio Cánovas del Castillo...

Los datos recogidos durante las veinticuatro últimas horas en el Observatorio Meteorológico de la Universidad, son los siguientes: Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

En el matadero general fueron sacrificadas ayer para el consumo de la población las siguientes reses: vacas, 23; entre ellas dos terneras lechales, cerdas, 43; carneros, 109; machos cabríos, 28; cabritos, 25.

D. Pablo Orellano ha dedicado a la Academia de Bellas Artes un hermoso piso que consta de más de 1.000 azulejos, procedentes de una finca propiedad de dicho señor...

En el matadero general fueron sacrificadas ayer para el consumo de la población las siguientes reses: vacas, 23; entre ellas dos terneras lechales, cerdas, 43; carneros, 109; machos cabríos, 28; cabritos, 25.

AN. Todo anuncio paga... NUMERO SU... Para... Abundante surtido... Exito seguro... de los más difíciles... AND E... Desde la... jamás se h... un quijote... reve... pues per... tener igua... que el mar... la n... ¿En qué... se escu... ¿O es que... tiene... Pues se... según mi... Juan Nava... (sin... Dice que... es un gran... pues la de... timo... y además... escucha de... que va a fi... ¡mu y call... La prensa n... partidas carlistas... Por lo visto... Cuba y Filipinas... público y dejan... Lo mismo les... ficas de Morote... Por eso hay q... Como lo de... listas... U otra cosa... Porque es pre... ¡¡¡La Trapis... interesantes de... En el teatro... una comedia de... la flauta maravi... La obra no... cente es puorl... ¡¡¡Christi... más no... ni la des... ni el au... SU... Ayer, a las p... gada, fué deten... dia municipal J... del hurto de un... riperis que espe... Ayer mañan... de San Vicente... sorprendido hur... po de las imed... Lorenzo... Después de... rrado en la cár... En la mañan... mino del Grao... del tranvia de v... vestido... ¡¡¡Ignórase el... ber quedado el... cumentos que i... En la casa de... nos fueron asis... día de ayer... A las nueve... cinco Foch Lac... una caída se... la ceja derecha... A las diez y... 17 años que p... clavado en el p... izquierda... A las doce A... 2 años, que a... un esguince... A las tres, V... de una herida c... izquierda... A las cuatro... herida tallista... herida dislacer... y el pulpejo de... a consecuencia... A las seis, F... años, que pres... la barba, produ... A la misma... de una contusió... en el ojo derec... Todas ellas... La Guardia... detenido a Dol... villa, autora de...

MAGNESIA EFERVESCENTE AROMATIZADA

DEL DR. CAÑIZARES

Esta deliciosa preparación, que viene a sustituir con mejores y más positivas ventajas a las sodas ó limonadas gaseosas, es agradable al paladar y refrigerante por excelencia. Aromatiza la boca y tiene la propiedad de facilitar la digestión y de quitar el dolor del estómago a los dos ó tres minutos de ingerida. Es el más saludable y mejor refresco para verano. Refresco ó laxante, según la dosis. Como laxante es suave y fresco, obrando sin molestia alguna. Es de inmejorables efectos en las indigestiones, irritaciones del estómago é intestinos, náuseas, acedías, dolores de cabeza y demás enfermedades procedentes del aparato digestivo. El modo de usarlo se expresa en el prospecto que acompaña á cada frasco. Se obtienen excelentes resultados depurativos añadiendo una cucharadita de Zarsa Cañizares, que se recomienda como la más agradable y más refrescante de cuantas se conocen. Magnesia efervescente aromatizada, frasco, 1 peseta.—Esencia Zarsa Cañizares, frasco, 0'75 peseta.

FARMACIA DE CAÑIZARES, CALLE DE CABALLEROS, 63, Y PLAZA DEL ESPARTO, 1, VALENCIA.

TALLER DE LAPIDAS
DE EMILIO JULIA
Calle Avellanas, 4 y 6,
VALENCIA

Talleres
DE
CAJAS DE ENVASES
con precinto sistema inglés
de José Pertegás
Guillem de Castro, 86.

PAPELERIA
y Artículos de Escritorio de
FORMANTIN PICHO Y COMPAÑIA
Calle del Mar, 57, letra A.—VALENCIA.
Trabajos de Imprenta y Litografía.—Gran surtido en objetos para dibujo.—Sobres y papeles finos, especialidad en Papel de Fantasía y Tarjetas Felicitación.

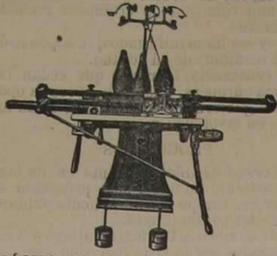


NARCISO MERCÉ BAENA
Gompra, vende, compone, cambia y punta toda clase de máquinas de coser usadas. La mayoría de las que hoy tiene á la venta son de las marcas Singer y Wertheim. Piezas sueltas para toda clase de máquinas y con especialidad lanzaderas, canillas, portabovinas, cortasas-gomas, etc.
21, Santa Teresa, 21.—VALENCIA.

Agua de melisa de los Carmelitas Descalzos.
Remedio de absoluta necesidad para las señoras y personas delicadas. Sus virtudes antinerviosas son muy conocidas y apreciadas.
Frasco, 1 peseta.

ALQUILER

Se alquila la casa de la calle de la Bolsería, número 20, compuesta de un espacioso piso bajo, apropiado para tienda, con alacena, naya, principal y segundo, distribuidos en varias dependencias.
Darán razón calle de Valldigna, núm. 7.



MÁQUINAS PARA HACER MEDIAS
Como representante de la mejor fábrica constructora, ofrezco al público las más sólidas y más rápidas de las máquinas de hacer género de punto, quedando garantizadas. Venta á plazos y al contado con grandes rebajas de precios. Enseñanza completa y gratuita. Se recomponen ó cambian cuantas piezas se estropeen en el establecimiento del Sr. J. B. Benavent, San Vicente, 122, junto á San Gregorio, Valencia. Sucursales en varias provincias de España y Portugal.

AGUA BALSAMICA
ANDRES Y FABIA
para conservar la dentadura en estado de salud perfecta. Por la acción tan notable que posee este medicamento se robustecen las encías, se calman los dolores que se originan en ella, deja una gran sensación de frescura en la boca, hace desaparecer el mal olor, impide la formación de sarro, cura las úlceras y las hinchazas, es un preservativo contra el escorbuto, guarda la dentadura, en una palabra, en estado de salud perfecta. Frasco 6 y 10 reales. Farmacia frente al campanario de San Martín, Valencia.

MALES DE LA VENUS
(ORINA, MATRIZ, SIFILIS VENEREO.) consulta dirigida por un especialista que fue Jefe clínico del Hospital de S. Juan de Dios de Madrid. Plaza de las Barcas, 32, entlo.—Valencia.

Por 12 reales diarios se alquila un elegante y cómodo piso principal, por el que se han pagado catorce reales. Tiene una hermosa galería, porteria, gas y agua potable.—Correjería, 36.

Se alquila la casa baja y entresuelo de la calle de Salinas, núm. 14, con cuadra y tres dormitorios. Darán razón Valldigna, 7.

Empresa de coches fúnebres LA HERMANDAD
A todos los que utilicen los coches de esta acreditada empresa, se les dará gratis el feretro ó caja, según la clase de coche que tomen por el solo precio del coche según las tarifas aprobadas por el Ayuntamiento.

AL EFECTO Á LOS QUE UTILICEN

Coches.—	Caballos.—	ptas.—	Impuesto municipal.—	ptas.—	Total.—	ptas.
1. ^a	6	56	28	84	feretro de hierro gratis.	
1. ^a	4	37'50	16'50	54	de sepulcro gratis.	
2. ^a	2	18'50	11	29'50	de veludillo gratis.	
2. ^a	2	13'75	8'75	22'50	de adornos gratis.	
3. ^a	2	9	7	16	con cruz gratis.	

NOTA.—Los coches son de gran lujo—última novedad Palafranceses y demás usos de Madrid.—Servicio permanente. Plaza de la Almoya, 5; y Calle de Guillem de Castro, 41—teléfono 370

JEREZ TÓNICO ESPECIAL PARA ENFERMOS

VINO criado al natural, analizado en el laboratorio químico-municipal de Jerez y recomendado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona. Se recomienda para uso especial de los enfermos, por ser puro, añejo, sabroso y completamente exento de toda alteración y sofisticación. Depósito único: Farmacia de ESPLUGUES, calle del Palau, frente á la de las Avellanas.

PAÑERIA Y SASTRERIA
DE
MARIANO LLACH
CALLE DE LA PAZ
VALENCIA

Calderería de Cobre
DE
JULIAN MONFORT
Guillem de Castro, 46.—Valencia.

ALQUILERES

En la calle de Clarachet, 5, se alquila un espacioso segundo piso por la suma de 45 pesetas.

Por 20 pesetas se alquila una bonita habitación en la calle de las Fuentes, número 4, segundo piso.

Propio para círculo ó sociedad, se alquila el piso principal de la casa núm. 8 de la calle de D. Juan de Villarrasa.

Por 5 pesetas diarias se alquila el piso segundo de la casa núm. 12 de la calle de D. Juan de Villarrasa.

ALMORRANAS

(VULGARMENTE MORENAS)

Se obtiene la curación pronta y radical de las ALMORRANAS, GRIETAS Y FISTULA, EN EL AÑO con el BALSAMO DEL Dr. DEMERBE, siendo de notar que por intenso que sea el dolor, se calma instantáneamente despues de haberse aplicado tan prodigioso Bálsamo.—FRASCOS 2 PESETAS.

Depósito en la farmacia de Cañizares, calle de Caballeros, 63, Valencia.

HARMONIUMS ALEXANDRE RECONOCIDOS COMO LOS MEJORES EN TODO EL MUNDO
PIANOS HERZ Marca Philippe HENRI HERZ Neveu et C^{ie}, de Paris

Premiados con Medallas de Oro. Recomendados por los mas eminentes maestros y artistas
PIANOS BOISSELOT FABRICACION: SUPERIOR UNICO DEPÓSITO Y REPRESENTACION DE TAN ACREDITADOS INSTRUMENTOS
JUAN AYNÉ Fernando VII, 51 y 53, y Call, 22 BARCELONA
Catálogos Franco por correo

LAS FILIPINAS

MANUEL CONCEPCION
NOVEDADES PARA SENORA

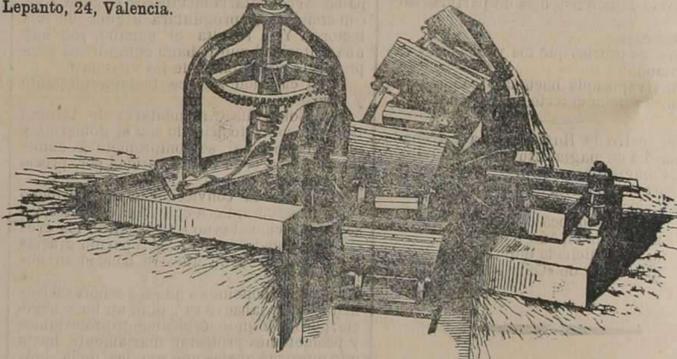
Liquidación de todos los géneros de la casa
Grandes rebajas de precios
PLAZA DE CAJEROS: 10.—ESQUINA A LA CALLE DE SAN VICENTE.

NEW FUNERAL

Cajas de metal y madera de todas clases.—Entierros y traslados de cadáveres.—Gra surtido en coronas y flores artificiales.—Servicio fúnebre permanente dia y noche. Esta empresa vende más barato que ninguna otra Agencia funeraria de la localidad. Calle de Colón, 32, teléfono núm. 402.—VALENCIA.

NORIAS PRIVILEGIADAS

De más rendimiento y duración de las conocidas hasta hoy. Máquinas de vapor con patente. Bombas y toda clase de elevadores de agua. Prensas sin rival también privilegiadas y toda clase de trabajos en hierro. Taller de Felipe Vengut, Lepanto, 24, Valencia.



Grandes rebajas de precios.

EL RIO DE LA PLATA

CAMPOY EN COMPAÑIA

13, CALLE DE SAN VICENTE, 13. VALENCIA
GRANDES EXISTENCIAS PARA LIQUIDAR EN SEDERIA.—Sou-rahs rayaditos á pesetas 1'25. Sourahs lisos á pesetas 2. Tafetanes á pesetas 1'25. Failis negros desde pesetas 1'50. Rasmirs negros desde pesetas 3. Piel seda desde pesetas 5. Failis francés desde pesetas 4. Damascos desde pesetas 4'25.
LANERIA.—Lanas de última novedad á 1, 1'25, 1'50, 2, 2'50, y 3 pesetas la vara. Lienzos de hilo en todos anchos. Telas de algodón de todas clases. Cortinajes, Visillos, Yutes, Tapicería, Mantas, Pañolería.
GRAN COLECCION EN TELAS PARA LUTO
PAÑUELOS DE MANILA
en todas cuantas calidades, tamaños y caprichos se fabrican á precios baratísimos.

PABLO BELTRAN

CALLE DE LA PAZ, NÚM. 6
(Frente al café EL SIGLO)

Novedades para señoras y caballeros
Verdadera rebaja de precios en todos los géneros de la temporada.
SIN COMPETENCIA

Antigua Cristalería Belga
DE
JUAN BLASCO
Se colocan cristales de todas clases á precio sumamente reducidos. Los hay Almendras, Esmerilados, Muselinas Cores y Baldosines.
14, Avellanas, 14.

Catecismo del Carlista
POR
EL P. CORBATO
OBRA RECOMENDABLE
A UNA PESETA 50 CTS. EJEMPLAR
Véndese en el Kiosco Tradicionalista, calle del Mar, 111.

GRAN ALMACÉN

de papeles pintados
Se acaban de recibir las últimas novedades de las mejores fábricas extranjeras. Gran variedad en dibujos y colores, á precios sumamente económicos.
Correjería, 7 y 9, Valencia.

EL NUEVO ELIXIR REGENERADOR
preparado por B. PIERRE perfumista
Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída del cabello. No es un tinte sino que conserva y fortifica el cabello. Es el mejor remedio para destruir la caspa. Úsese el elixir para obtener un crecimiento abundante. Este célebre Elixir Regenerador, no es uno de tantos procedimientos que deban la vida al charlatanismo ni al Injo de cartiles. Precio 2 pesetas frasco. Hallase de Venta. Hijos de Blas cuesta droguería de San Antonio plaza del Mercado, 76 y 77. Depósito principal calle de Santa Ana, 21. Perfumería P. Baltasar, Barcelona.

Guano SAN GOBAIN

COMPOSICIÓN GARANTIZADA
Amopiac y nitratos equivalentes. 9 á 10 por 10
Fosfatos total. 25 á 27
Fosfatos solubles en el citrato. 22 á 23
Sulfato de potasa. 5 á 6
PRECIOS
e 15.000 kilogramos en adelante. 100 reales
Al por menor. los 100 kilogramos
PAGO AL CONTADO
Agente general en España: D. César Santomá, catedrático de Química.
OFICINAS: CALLE DE SERRANOS, 21

Nueva fábrica de BUJIAS

REBAJA DE PRECIOS

DESPACHO

Calle de Caballeros, 23. Tienda de las bujias

Al publico en general

El nuevo taller de sastrería de JOSÉ SALAFRANCA, se ha trasladado á la calle de Borrull, 24, entresuelo, primera puerta. Se confeccionan trajes á 40 reales; pantalones, á 12 reales y chalecos, á 10 reales. ULTIMO FIGURIN.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresiones y encuadernaciones

TARJETAS VISITA Á TRES REALES EL CIENTO.